



quencia deservian no estar sujetos á repetido So-  
ro de Polon á los trabajos y Cargos que están los de may  
abrevados concejiles

Tambien se presentaron los Presupuestos p.<sup>o</sup> el sosten  
del culto parroquial de San Ant.<sup>o</sup> y San And.<sup>o</sup> de esta  
Villa aprobados por la Diputación Prov.<sup>al</sup> la que Presi-  
de áca. Ay.<sup>to</sup> ejecuta el reparto del presupuesto  
p.<sup>o</sup> el referido sosten practicando antes la liquida-  
cion de los deudas ingresados en fabrica, el cual uti-  
lizo quinquenio bajando de la cantidad prescrita  
la que resulte del año comun y fho lo remitirá agra-  
da Superioridad con copia y lista cobratoria p.<sup>o</sup> su  
aprovacion

Asimismo represento los Presupuestos de la man-  
dad de la obra y gastos que ocasionara la concavacion  
y reparacion de las Iglesias Parroquiales de San Ant.<sup>o</sup>  
y San And.<sup>o</sup> de esta villa los que ansido aprobados p.<sup>o</sup>  
la Exma Dip.<sup>ta</sup> Prov.<sup>al</sup> para que proceda en Publico en  
basta aumentar la obra que contiene en el Porton q.  
la beneficiis, como cuando visitados en los Pueblos  
limitropes formando ante todo fho de londiciones  
que garantice la ejecucion de ellas y beneficiado todo  
segun se previene, y practicados el Primeros y otros  
vicio remate remitire este exped.<sup>to</sup> aquella sup.